

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-618

Salta, 02 de diciembre de 2016
EXPEDIENTE N°11.151/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **SIMPLE** para la cátedra **PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN (3er. Año - 1er. Cuatrimestre)** de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán ;y

CONSIDERANDO:

Que por nota de fs. 141, la Lic. Patricia Wilde ha presentado recusación en contra del Dr. César Moreno para actuar como miembro titular del Jurado que deberá intervenir en el presente concurso por los motivos allí expresados .

Que a fs.142, la Comisión de Docencia y Disciplina manifiesta:

“Que a fs. 55 y 57 obra resolución R-DNAT-2015-1986, DEL Llamado a Concurso Regular para la designación de un cargo de JTP designación simple de la asignatura Planificación y Administración de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Regional Orán.

Que a fs. 141 obra nota de recusación al Dr. César Moreno, jurado del concurso regular que entenderá el cargo de JTP dedicación simple de la asignatura Planificación y Administración de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Regional Orán. Fundamenta en que el mencionado docente formó parte del jurado del concurso de la asignatura Fundamentos de Administración, cometiendo vicios de procedimientos.

Que a fs. 135 y 136 obra Informe y Acta de cierre del concurso Planificación y Administración, donde informan que existen 2 postulantes inscriptos de Sede Central y 5 postulantes de Sede Regional Orán. Esto esta ratificado por resolución R-DNAT-2016-289 de fs. 137.

Esta Comisión aconseja:

1.- Excluir del Jurado al Dr. César Moreno, por corresponder, de acuerdo a lo expresado en los considerando del Concurso Regular para la designación de un cargo de JTP dedicación simple de la asignatura Planificación y Administración de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de Sede Regional Orán.

2.- Reordenar los miembros del jurado que entenderá el mencionado concurso:

Titulares

Mag. Eduardo Nadir

Esp. Marta Cristina Sanz

Dr. Miguel Angel Sarmiento

R-JTP-S-PLANIFICACIÓN Y ADM-Reordena Jurado-16

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-618

Salta, 02 de diciembre de 2016
EXPEDIENTE N°11.151/15

Suplentes

MSc Héctor Rolando Navarro

Mag. Laura Cristina Mármol

Mag. Juan José Sauad

Mag. Lucio Leonardo Yazlle

Ing. Sandra Elizabet Sauad

Ing. Ramón Rojas

Ing. Ileana Gimena Cruz

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria 10/16 del catorce de junio último, dispuso que tome vista del expediente el Dr. Moreno de la recusación elevada por una de las postulantes, previo a tratar cualquier dictamen de Comisión y remite las actuaciones al citado docente.

Que a fs. 144 el Dr. César Moreno toma conocimiento de la presentación efectuada a fs. 141 y realiza el descargo correspondiente.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 145 manifiesta lo siguiente:

“CONSIDERANDO:

Que a fs. 144 obra nota del Dr. César Moreno donde se excusa de participar del concurso.

ESTA COMISIÓN aconseja ratificar el Dictamen de fs. 142”.

Que este Cuerpo en Reunión Ordinaria N° 21-16 del primero de noviembre último, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 145 con la abstención de la consejera Marta Cristina Sanz.

Que – en virtud de lo expresado – corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- EXCLUIR al Dr. César Gabriel Moreno como miembro titular del Jurado del llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con dedicación **Simple** para la asignatura **PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN** de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de estudios 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán, por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- REORDENAR el Jurado que intervendrá en el presente concurso público de la

R-JTP-S-PLANIFICACIÓN Y ADM-Reordena Jurado-16

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-618

Salta, 02 de diciembre de 2016
EXPEDIENTE N°11.151/15

siguiente manera:

Titulares:

Mgter. Eduardo NADIR
Esp. Marta Cristina SANZ
Dr. Miguel Angel SARMIENTO

Suplentes:

MSc. Héctor Rolando NAVARRO
Mgter. Laura Cristina MÁRMOL
Mgter. Juan José SAUAD
Mgter. Lucio Leonardo YAZLLE
Ing. Sandra Elizabet SAUAD
Ing. Ramón ROJAS
Ing. Ileana Gimena CRUZ

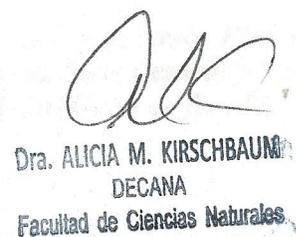
Veedores:

Estamento de Profesores: MSc. Mónica Noemí PASCULLI
Estamento de Aux. de la Docencia: Mgter. Marcelina del Valle PICÓN MATORRAS
Estamento de Estudiantes: Sr. Emmanuel FUENTES

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aspirantes, a cada uno de los miembros del Jurado, Veedores, cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.



Mg. LUCÍA BEATRÍZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales